AÑO V — MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.666

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50

» 6 » » 16

» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

ASPIRACIÓN NACIONAL

Dignáos llamar la atención de vuestro Gobierno para que en sus justas aspiraciones de mantener y asegurar la normalidad financiera, no regatee una atención tan sagrada como la instrucción pública, cuya verdadera organización, en el sentir de la nación española, no debe tener por fórmula las economías, sino «gastar más y gastarlo mejor.»

(Mensaje de los estudiantes de Zaragoza.)

Hermosa y honradísima franqueza, bendita seas! Si quería el Rey, al ponerse en contacto con el pueblo, saber lo que éste ansía, lo que necesita, lo que debe dársele, ya lo sabe; claro y alto se lo han dicho en Zaragoza.

La aspiración nacional ha tomado por embajadores la juventud y la ciencia; la primera porque es generosa y altruista, la segunda porque amante de la verdad, repugna encubrirla con eufemismos y cortesanas adulaciones. Los embajadores han cumplido como buenos, y ha llegado clarísimo y distinto el eco del santo anhelo de regeneración de un pueblo que hace coincidir sus desastres con su decadencia científica, para con el recuerdo de éstos estimularse para salir de aquélla.

Quizá ese lenguaje, respetuoso, pero adulador, sobrío de palabras y grande en ideas; que no se ajustará á los moldes de la etiqueta, pero que está vaciado en los de la honrada sinceridad; quizá, repetimos ese lenguaje habrá en el primer momento disonado en los oídos del Rey; pero la juventud del monarca en el Mensaje invocada le habrá dicho que los que así le hablan son honrados consejeros; que los que así piensan son buenos patriotas; que los que tal hacen quieren la prosperidad de España y la de quien rige sus destinos.

Entre los esplendores de fiesta, en medio de las ovaciones entusiastas, es menester que una idea llegue á tener la fuerza de una obsesión, á representar los apremios de una imperiosa necesidad, á ser un elemento indispensable de vida, para recordarla con tanta claridad, para interrumpir las aclamaciones y las fiestas cuando éstas llegan á la apoteosis y para con ingenua elocuencia decir, como han dicho los estudiantes de Zaragoza y ha leído ante el Rey el ilustrado profesor doctor Royo Villanova:

«Pensamos en el problema escolar, en ese número extraordinario de analfebetos que pregonan con su ignorancia el resultado de la labor infructuosa de esos míseros maestros, sin local, sin material ni retribuciones, abandonados en su importante ministerio.»

»Pensamos en los Institutos, cuyos estudios no acaban de lograr una organización definitiva; en nuestras frías, descarnadas cátedras, en la falta de material y en los mil obstáculos de índole económica con que tropieza nuestra preparación científica y profesional.»

¡Bien dicho! Sí, muy bien y muy oportunamente dicho.

En todo esto piensa el pueblo español, ha mucho tiempo en divergencia con los políticos que buscan muy distintas orientaciones.

En eso piensa hasta cuando el entusiasmo se desborda; y eso pide, escuelas y maestros para salvar á España y hacer glorioso el reinado de Alfonso XIII, prometiéndole el hermosísimo dictado de «promovedor de la cultura española.»

Y no se queda á mitad del camino el pueblo que así pide, sino que á la petición acompaña la fórmula para satisfacerla: Gastar más y gastarlo mejor.

FIRMA DEL REY

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma de S. M. un decreto autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando algunos artículos de la Hipotecaria.

EL DESCANSO DOMINICAL

Lo que dice Villaverde

Confía el señor Villaverde en que la aprobación del proyecto del descanso dominical tendrá lugar inmediatamente.

Conocidas son sus opiniones favorables á la concesión, como lo demostró el presidente al ocuparse de esta cuestión en el Senado, si bien de criterio amplísimo, puesto, que su finalidad es la misma: el descanso de un día determinado de la semana que alcance á todas las clases, sin excepción.

En tal sentido empeñará su influencia para que dicha ley aparezca en breve en la «Gaceta.»

En el Congreso

En el Congreso manifestó ayer el ministro de la Gobernación que en esta misma semana se pondrá á discusión en la Cámara popular el proyecto de ley relativo al descanso dominical.

Una enmienda

Al artículo primero del proyecto ha sido presentada la enmienda siguiente:

«En esta prohibición se consideran comprendidas las Empresas y Agencias periodísticas.»

La firman los señores Canalejas, conde de Romanones, Ortega Munilla, Moya, marqués de Santa Ana, Nocedal y Pí y Arsuaga.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Inauguración de las clases

La Cámara del Comercio y de la Industria de Segovia, que tiene su domicilio social en el local que ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País, inauguró anoche las clases de Aritmética mercantil y de Contabilidad y partida doble, respondiendo así á los más fundamentales fines para que fué creada.

El acto inaugural de esas enseñanzas, que tan inmensos beneficios han de reportar á los jóvenes dedicados á las tareas comerciales, resultó breve y solemne, dentro de su sencillez.

A las ocho en punto ocupó la presidencia el Concejal D. Gonzalo Terradillos, en representación del Ayuntamiento, teniendo á derecha é izquierda á los individuos que constituyen la Junta Directiva de la Cámara de Comercio; representantes de la Junta de Instrucción pública; de la Sociedad Económica segoviana; del Comercio y de la prensa; al Inspector de primera enseñanza, Sr. Oña y al profesor de la clase de Contabilidad y partida doble D. Angel Soteras.

Los Sres. Gobernador civil y Director del Instituto general y técnico, escusaron su asistencia en atentas comunicaciones, de las que se dió lectura.

En la sala veíase numeroso público, entre el que figuraban los alumnos que, en número de setenta y pertenecientes la mayor parte de ellos al comercio de la Capital, han de asistir á las dos clases inauguradas anoche.

Memoria del Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Vicesecretario de la Cámara de Comercio, D. Claudio Moreno, leyó una sencilla memoria, alusiva al acto.

Comenzó lamentándose de que la ausencia del ilustrado Secretario de aquella Asociación, D. Segundo Gila, le pusiera en el compromiso de tener que sustituirle con tanta desventaja y después, dirigiéndose á los dependientes de Comercio, matriculados en las nuevas clases, dijo el Sr. Moreno:

«No dudo que todos los que os habeis inscrito para asistir á estas modestas clases, lo haceis con el convencimiento de que para aprender teneis que trabajar, y como todos ó la mayoría teneis ocupado el día en atender á vuestras obligaciones perentorias, es menester sacrificar algo de la noche, para obtener un resultado satisfactorio. Ya sabemos que todo trabajo es penoso, pero cuando va seguido de una esperanza en el porvenir, hay que sacrificarse y llevarlo á cabo. Para ser buenos comerciantes no sólo es necesario saber comprar y vender. Se han conocido épocas en que algunos comerciantes, sin saber leer ni escribir, se han enriquecido pero, señores, aquellos eran otros tiempos; hoy necesitamos para merecer el digno título de comerciantes, saber no solamente las enseñanzas que aquí desde hoy podeis aprender, sino otros estudios más amplios y necesarios, como son Geografía Comercial y Estadística, Historia, Legislación é idiomas. Esto quizá algún día llegue á implantarse, si esta Cámara—que hoy se complace en ver un número tan crecido de alumnos matriculados—llega á convencerse de que éstos han aprovechado el tiempo. Entonces además de los premios que les conceda, irá ampliando las enseñanzas hasta que logre poner á los jóvenes dependientes de comercio en condiciones de adquirir el título de Contadores mercantiles.

Vuestros dignos profesores D. Angel Soteras y D. Trinitario Galdón—el cual no ha podido asistir por encontrarse algo enfermo—han empezado como hoy vosotros; el primero de dependiente y asistiendo á la clase de Contabilidad que antes había establecida en la Escuela de Bellas Artes, y el segundo en un centro oficial, donde adquirió el título de Profesor mercantil que hoy ostenta con orgullo. A los dos les vemos hoy colocados en una gran empresa, muy queridos de sus jefes, con buen sueldo y con esperanza en el porvenir. En ellos no vereis al maestro que enseña por obligación y para justificar el pago de sus honorarios; sus enseñanzas son voluntarias y gratuitas y por esto más que profesores son vuestros compañeros y amigos, porque proceden del mismo campo.

El tiempo que invertis en asistir á clase, si lo haceis con aprovechamiento—tenedlo en cuenta—es un capital colocado á gran interés, y que en no lejano día habreis de recoger para labrar vuestra felicidad.»

Discurso del Sr. Romero

Terminada la lectura de su trabajo, el Sr. Moreno leyó también un oportuno y breve discurso del Vicepresidente de la Cámara y veterano comerciante segoviano, D. Pedro Romero, de cuyo discurso entresacamos los siguientes párrafos, que fueron escuchados con religioso silencio:

«Al ser yo el obligado, por ausencia del Presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria á abrir las clases de enseñanza y no estando habituado á dirigir al público la palabra, me veo precisado á manifestar mi pensamiento por escrito.

Las Cámaras del Comercio y de la Industria son instituciones oficiales que tienen el deber de proporcionar medios de adelantos á los jóvenes que se dedican á tan honrosas profesiones.

Con este objeto, desde el momento en que en esta ciudad fué creada dicha Cámara y fué nombrada su Junta Directiva, pensó en establecer las Cátedras de Aritmética y Teneduría de libros, y con tal rapidez ha llevado á cabo sus trabajos, que hoy sus deseos los ve realizados.

Esta Junta se felicita de los resultados de sus gestiones, porque al abrir este centro de enseñanza con un número considerable de matriculados, de hijos y dependientes de los asociados, justifica claramente que los industriales y comerciantes son amantes del trabajo, y que desean no sólo ser prácticos, si no teóricos.

Afortunadamente los adelantos y el progreso han venido desarrollándose de tal suerte, que es indispensable entre el Comercio y la Industria que marchen unidas la teoría con la práctica, para poder desarrollar con facilidad los negocios mercantiles.

Es base principal en el Comercio y la Industria el ser honrado, pues no basta el ser trabajador si la honradez falta.

Con los conocimientos bastantes en la Contabilidad y Teneduría de libros mercantil, teneis abiertas las puertas para ocupar puestos en los grandes escritorios de fabricantes, banqueros y oficinas del Estado; y esto, unido á vuestra honradez, inteligencia y trabajo, puede crearos una fortuna para que consigais atender á vuestras necesidades.

No olvideis nunca que lo que bien se aprende, tarde se olvida.

Presentes en la inauguración de estas clases teneis algunos socios que con su constancia en el trabajo, su honradez en el comercio y la industria, tienen hoy una posición bastante para cubrir sus necesidades y colocarse ante la sociedad, mereciendo el aprecio de todos.

Tenéis en nuestra Cámara á nuestro dignísimo Presidente honorario D. Eleuterio Delgado y á nuestro Presidente, D. Felipe Ochoa, y á ellos debeis de imitar en laboriosidad, conocimientos y honradez, á fin de llegar, si fuera posible, á la altura á que ellos hoy están cocolocados.

No quiero terminar sin dar las más expresivas gracias al profesorado de estas asignaturas que hoy inaugura sus tareas, por su generosidad y atenciones que ha dispensado á la Junta Directiva, y á las Autoridades; profesorado de los distintos centros de enseñanza y á la prensa de esta Ciudad, por la atención que nos ha dispensade, enviando representantes á este acto.»

Otros discursos

Después el Concejal D. Francisco Santiuste, en nombre de la Junta de Instrucción pública y de la Sociedad Económica de Amigos del País, felicitó á la Cámara de Comercio, porque con la inauguración de sus clases, daba una gallarda prueba de cultura y de amor á Segovia.

Concedióse la palabra á D. Angel Soteras, á quien está confiada la nueva clase de Contabilidad y partida doble, y con gran facilidad de frase y revelando el entusiasmo que aquella enseñanza le inspira, dijo entre otras cosas:

«Inmerecido el cargo que aquí me

---

este olvido que retardaba una esplicación penosa.

Por fin, Enrique volvióse bruscamente á ella, y como si faltase aire á su pecho y desease salir cuanto antes de aquella casa, murmuró:

—Habla, Germana, ¿qué tienes que decirme?

La jóven le señaló dulcemente una silla, y murmuró:

—Dime ante todo qué te ha dicho mi padre.

—Me ha dado parte de tu próximo enlace con el vizconde de Morán, á quien dice que no mas.

—¡Ni amaré nunca!

—El vizconde es jóven, de buena figura, elegante.

—El amor no se manda ni la aversion tampoco; lo que ese hombre me inspira es aversión.

—Entonces, ¿por qué consientes en ser su mujer?

—¿No comprendes que en eso doy una prueba de abnegación, que me sacrifico al reposo de mi padre?

—Pero ¿cómo se esplica?...

—No me lo preguntes; yo misma lo ignoro. ¡Es su secreto! Lo único que puedo decirte es que me ha suplicado de tal modo, que su desesperación, sus lágrimas han vencido mi resistencia.

—¡Es estraño! murmuró Enrique pensativo.

Germana continuó:

—Dice que ese matrimonio puede salvarle; y yo hubiera consentido ya cien veces en él, si un recuerdo, un sueño...

—Es verdad; tu padre me ha dicho también que amas á otro hombre.

—Sí.

nio diabólico; mi hermano tiene necesidad de un hermano que le contenga al borde del abismo; sed el protector de toda mi familia, y yo os quedaré tan reconocida, consagraré de tal manera mi vida á vuestro honor y á vuestra dicha, que si no logro merecer vuestro amor no podreis menos de concederme vuestra amistad» ¿Qué crees, Enrique, que pensaría?

Nada tan insinuante, tan digno, tan casto como Germana al espresar así el profundo amor que abrigaba su alma.

Esta confidencia interesó profundamente á Enrique, que sin sospechar que él pudiese ser el héroe se acercó á ella, tomó con interés una de sus manos y murmuró:

—Prima mia, tienes un corazón ge-

lidad de un niño, se dirigió á la puerta opuesta, á aquella por donde acababa de entrar Germana, y que estaba igualmente cubierta por espesos tapices.

En el instante de salir, Guillermo fijó una mirada triste en su hija y una suplicante en su sobrino.

Esta muda despedida no se escapó á Morán, que frunció el ceño.

—Hasta la vista, Sr. Enrique Duvernay, dijo no obstante con aparente política, bajo la cual se traslucían el sarcasmo y el odio.

—Señor vizconde, replicó el artista en el mismo tono, hasta la vista.

IV.

Un corazón destrozado.

¡Es admirable, mágico el amor! Cómo trasfigura! ¡Como embellece, á

confiásteis, he de hacer constar como primera palabra que me creo adornado de aquella buena voluntad, necesaria de todo punto, para ejercer el sagrado ministerio de la enseñanza, y más tratándose de jóvenes que acuden á estas clases sin otro estímulo que el deseo de saber y llegar á ser útiles á sí mismos, á la Sociedad y á la patria; porque mis procedimientos de enseñanza han de llevar como norma el ejercicio de la práctica en las diversas operaciones que originan los negocios mercantiles, y como norte la perfecta identidad de miras, y la mútua compenetración entre el profesor y los alumnos. Yo tratando de hacer la asignatura fácil y agradable; éstos poniendo de su parte la asistencia, asiduidad y comportamiento que caracteriza á los que después de un día de trabajo tienen entusiasmos para quitar unas horas al sueño con la esperanza de su mejora social y personal.

La Cámara de Comercio y de la Industria de Segovia al tratar de seguir las huellas de sus similares de España y del Extranjero merece bien de todo el que desee el engrandecimiento de nuestra nación.

La cultura nacional es la base del adelanto; así lo han comprendido las Cámaras de Comercio extranjeras creando cátedras y enseñanzas para las diversas manifestaciones de la Industria y del Comercio: si Alemania venció por el maestro de escuela al potente imperio francés y pudo fundar su nacionalidad en la guerra franco-prusiana, también ha conquistado casi todo el mundo por sus exploradores y traficantes que han llevado á las más apartadas regiones del planeta las enseñanzas, la ilustración, el conocimiento de productos y fundado esas poderosas Compañías coloniales, verdaderas palancas del equilibrio guerrero, oscilante hoy á la menor modificación en los tratados de comercio, al anuncio de nuevas vías de comunicación y al deseo universal de puertos francos al comercio del mundo.

No puede España presentar las Universidades mercantiles de otros pueblos prósperos y ricos, pero los desengaños que nuestros desastres nos han dejado, hacen que pueblos como Segovia, tan apartados del comercio y de las vías de comunicación, sientan la necesidad de la ilustración de sus masas. La Cámara del Comercio y de la Industria de Segovia, al inaugurar sus clases, trata de aportar su granito de arena á la patriótica obra de levantar el nivel de los que más contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas.

Mi compañero y amigo D. Trinitario Galdón, profesor de Aritmética mercantil, que se encuentra enfermo, me ruega haga en su nombre idénticas manifestaciones de agradecimiento á la Cámara por su elección.»

Habló después el conocido comerciante D. Juan Sánchez Varez, recomendando á los alumnos la puntual asistencia á las clases y demostrándoles con claros ejemplos la necesidad de que el comerciante sea ilustrado y de que su cultura marche en armonía con las progresivas corrientes del siglo.

También el Inspector de primera Enseñanza D. Francisco Oña Rodriguez, dirigió entusiastas frases de felicitación á la junta directiva de la Cámara de Comercio por el interés con que procuraba proporcionar útiles y necesarias enseñanzas á cuantos en Segovia se propongan emprender los negocios comerciales y desde luego felicita á profesores y alumnos, en la persuasión de que los resultados habrían de responder á las esperanzas de todos.

Habiendo sido aludida con elogio la prensa local, en distintas ocasiones y solicitado su concurso para el mejor éxito de las clases inauguradas, nuestro compañero de redacción D. José Rodao,—que llevaba la representación del DIARIO DE AVISOS,—hizo uso de la palabra para agradecer aquellos elogios y para ofrecer la incondicional ayuda de la prensa, nunca escatimada allí donde se persiguen propósitos de cultura y de engrandecimiento para Segovia.

El Alcalde.

El alcalde accidental, señor Terradillos, puso término á la sesión, haciendo un notable resumen de todo lo dicho, y una rápida historia justificativa de la participación que el comercio toma siempre en el progreso de los pueblos; felicitó, en nombre de Segovia, á la Cámara de Comercio y y á los profesores y alumnos; marcó la senda de prosperidad y de riqueza reservada á las naciones que cuentan con comerciantes é industriales más estudiosos é ilustrados y terminó su discurso, breve y oportuno, declarando inauguradas para el curso actual las clases de Aritmética mercantil y de Contabilidad y partida doble.

Para todos hubo entusiastas aplausos, revelándose en los dignos individuos de la Junta directiva y en los profesores y alumnos allí presentes ese noble afán de dar comienzo á las provechosas tareas de la enseñanza comercial.

Desde hoy, á las ocho y media de la noche, comenzarán las clases en el salón de la Sociedad Económica y nosotros, reiterando los ofrecimientos hechos por nuestro compañero señor Rodao, ponemos desde luego las columnas de este DIARIO á la disposición de la Cámara de Comercio para cuanto pueda contribuir á la propaganda de propósitos tan merecedores del aplauso de todos.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese á las tres y veinticinco. Preside el Sr. Azcárraga En el banco azul los ministros de Marina y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. ministro de Marina, contestando á preguntas hechas en sesiones anteriores, afirma que no es exacto que el Carlos V ni el dique de Mahón hayan sufrido avería alguna.

El Sr. López Mora pide el expediente de las pruebas de este último cuando están terminadas.

Ocúpase después de las novatadas del Ferrol, rogando al ministro de Marina castigue á los culpables de la verificada recientemente.

El Sr. ministro de Marina contesta que no tiene noticias de esta novatada.

De la de Septiembre, dice que sus autores fueron castigados á perder diez puestos en el escalafón cuando sean oficiales, y ruega á los senadores no lancen acusaciones graves sin estar plenamente comprobadas.

El Sr. López Mora insiste en que se ha verificado una novatada recientemente, fundándose para afirmarlo en las noticias de la prensa.

El Sr. Marqués de Valdeterrazo pregunta por qué ha dimitido el rector de la universidad de Madrid.

El Sr. Ibarra pide que el Gobierno abra una información sobre las causas, planteamiento y solución de la huelga de Bilbao, y pregunta si van á quedar impunes los delitos cometidos durante ella.

El señor ministro de Marina ofrece que éstos no quedarán sin castigo.

CONGRESO

Abrese á las dos y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación. Pocos diputados en los escaños. Las tribunas regularmente concurridas.

Las elecciones municipales

El Sr. Morayta pregunta al Gobierno qué causa ha habido para que se vulnere la ley electoral, que marca que la renovación del Ayuntamiento sea por mitad, y en vez de eso, siendo 50 los concejales de Madrid, sólo se elijan 23.

El señor Ministro de la Gobernación: Niego que la ley haya sido vulnerada, y si no se eligen más que 23 concejales, es que, en virtud del último arreglo, se ha suprimido el distrito de la Audiencia.

El Sr. Morayta anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. ministro de la Gobernación la acepta desde luego.

El señor Morayta explana su interpelación, y después de insistir en sus anteriores afirmaciones, culpa al Gobierno de que el alcalde reparta papeletas de trabajo en el Ayuntamiento sólo para sus amigos, con fines electorales, cuando antes se daban papeletas á todos los concejales.

El señor ministro de la Gobernación sostiene que, sin faltar á la ley, se ha podido, no por el Gobierno, sino por el Ayuntamiento, señalar la renovación de 23 concejales, en vez de 25, dada la supresión de uno de los distritos electorales.

El señor Morayta va á rectificar, y le interrumpe el marqués de Lema, y el diputado republicano pregunta: ¿Quien me interrumpe, el alcalde?

El marqués de Lema: No; un diputado.

El señor Morayta: ¿Pero S. S. es diputado?

El marqués de Lema: ¡Si!

El señor Morayta: Que se lea el art. segundo de la ley de Incompabilidades.

(Un señor secretario da lectura de él.)

El señor Presidente: Puede, según él, hablar el marqués de Lema con arreglo á la ley, pues hasta que se resuelva acerca del dictamen de la comisión, goza de todos sus sus derechos como diputado.

El señor marqués de Lema refuta los cargos del Sr. Morayta, y éste dice que no le contesta porque no acostumbra á hacerlo más que á los diputados.

El señor Menéndez Pallarés pregunta al Gobierno si se hace responsable de los atropellos que en materia electoral ha cometido el gobernador de Valencia.

El ministro de la Gobernación: La conducta de ese funcionario, según mis informes, no merece censura de ninguna clase, sino por lo contraio, aplauso; pues la única causa porque están quejosos SS. SS. es porque no se prestó á suspender un mitin republicano en Valencia, como le pedían algunos republicanos.

El señor Estévanez manifiesta que aunque él no lo solicitó, otros creían y él también, que no se debía derramar sangre por un mitin. Guárdese eso para el triunfo de la causa republicana.

El señor ministro de la Gobernación: Celebro que no quiera que se vierta sangre por un mitin. En cuanto al triunfo de la República, va para largo.

El Sr. Menéndez Pallarés anuncia una interpelación sobre esta cuestión.

El señor Presidente: La mesa señalará día para esplanarla.

El señor Llorens recoge algunas de las alusiones que en la interpelación del señor Vega Seoane, acerca de las condiciones de nuestros buques de guerra, se le habían dirigido.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia contestan al señor Arias Miranda, que denuncia varios procesamientos de Ayuntamientos.

El ministro de Estado (de uniforme) da lectura á un proyecto de ley reorgonizando la carrera consular.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda lo discusión de presupuestos.

El Sr. Azcarate consume el primer turno en contra de la totalidad.

Antes de entrar de lleno en el asunto, dice que los republicanos han dado una tregua hasta el lunes próximo, en que saldarán sus cuentas con el Gobierno.

Aguardaremos—dice—á que se hagan las elecciones y que surja una modificación ministerial para que disfruten de la poltrona, que tan merecidamente se han ganado los Sr. Lacierva, marqués de Lema y Gálvez Holguín. (Risas.)

Entra luego á examinar el presupuesto de Estado, combatiendo las consignaciones, que estima onerosas, de las secciones de registro, protocolos y comercio.

Se ocupa del Negociado de lo Contencioso y censura, que se conceda 35.500 pesetas, siendo el personal muy poco y el trabajo nulo.

Habla del tribunal de la Rota, y sin aducir ninguna razón protesta contra su existencia.

Pide al ministro explique la diferencia que hay entre gastos generales y gastos secretos, y de qué índole y naturaleza son éstos.

En todos los departamentos se consigna una gruesa partida por este concepto, y yo no sé —dice—que tenga otra aplicación sino de fines puramente políticos, mejor dicho, en corromper el sufragio y comprar votos para ganar las elecciones.

Declárase partidario de que se reduzcan los gastos de representación de Embajadas y Consulados, teniendo en cuenta que el estado precario de la Haciendo no permite ostentaciones aparatosas.

Termina manifestando que semejantes presupuestos son impropios de un Gobierno que se llama económico, y el Sr Villaverde, que tanto se ha envanecido de los elogios que como hacendista le tributan en el extranjero, va á tener que sonrojarse ahora de ver lo que de él piensan como político.

El señor Silvela (D. Eugenio) le contesta en nombre de la Comisión.

Defiende al Tribunal de la Rota, como un organismo que vive y funciona, y apela al testimonio del Sr. Azcárate, el cual, como letrado, habrá tenido ocasión de defender pleitos ante dicho Tribunal.

Defiende la necesidad de gastos secretos, impuestos por exigencias de servicios públicos, de que no puede prescindir ningún Gobierno.

El Sr. Azcárate insiste en que el Tribunal de la Rota, si no suprimirse, debe sufrir modificaciones.

En cuanto á los gastos secretos, no le preocupa que se inviertan en su verdadero destino y no se distraigan en otros fines, que pudieran llamarse clandestinos.

El ministro de Estado contesta también muy brevemente al Sr. Azcárate.

Recoge lo que éste ha dicho sobre las embajadas, y ofrece como ejemplo de lo modesta que es nuestra representación diplomática, la que tenemos en las Repúblicas de América, no obstante la gran conveniencia de que cultivemos las afinidades de raza que entre aquellos países y éste existen.

Enaltece la representación diplomática, que aunque sea muy costosa á un país, reporta grandes beneficios á sus interes comerciales.

Le contesta brevemente el Sr. Azcárate.

No habiendo pedido ningún otro diputado la palabra en contra, se da por terminada la discusión de la totalidad y comienza la de capítulos.

Se aprueba el artículo primero del primer capítulo y el Sr. Villanueva habla brevemente en contra del segundo.

Sin discusión son aprobados los restantes capítulos.

Queda aprobado el presupuesto de Estado y se pone á discusión el de Gobernación.

Hay un voto particular del conde de Torrevelez.

El Sr. Tormo, de la comisión impugna.

Levántase á defenderle el conde de Torrevelez.

Y después de rectificar ambos señores queda retirado el voto particular.

Apruébase la totalidad.

Procédese á la discusión por capítulos.

El Sr. Villanueva impugna el capítulo tercero.

Contéstale el ministro de la Gobernación.

El Sr. Azcárate interviene para alusiones.

Se suspende la discusión, y después de darse cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

---

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don Fulgencio Pérez Alvarez

QUE FALLECIÓ

EN SEGOVIA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1902

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Petronila Herrero y familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral de Cabo de Año que el día 4 del presente mes se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Millán, á las nueve de la mañana, por cuyo acto les quedará eternamente agradecida.

Las misas rezadas que se dirán durante el funeral, son aplicadas por el alma de dicho señor.

ECOS DE SOCIEDAD

Para felicitar á D. Santos Cerezo, hijo político de los Sres. de Bonet, acudieron al bonito pabellón de la Academia de Artillería los amigos íntimos de dichos señores el día de Todos los Santos.

Aquel pabellón no sólo encierra mucho cariño, encierra también mucho arte y todas las fiestas que en él se improvisan son por consiguiente artísticas y francas.

La encantadora voz de la señora de Cerezo, suena alegrando aquellas confortables habitaciones que la habilidad en la pintura de su gentil moradora embellece con delicados adornos que nacen de la paleta.

La señora de Cerezo no fué sola en ese día. La distinguida esposa del oficial de Artillería, Sr. Nestosa, tocó admirablemente, como sabe hacerlo, el piano; primero sola, y después acompañando algunas piezas de canto.

Escusado es decir que con estos medios, la fiesta, si pequeña por la concurrencia, resultó grande por lo que en ella se hizo.

Digo que la concurrencia era poco numerosa, pero debo también decir quién asistió á ella, para dar clara idea de su carácter.

Estaban, suprimiendo adjetivos, que aquí no hacen falta, la señora condesa de Casa Canterac, Viuda de Gálvez, Heredia, Sardina, Nestosa, Labaggi y Sellés y señoritas de Heredia y de Dicenta.

Caballeros estaban los señores Labaggi, Nestosa, Sardina, Rebollo, el médico de la Academia y mi humilde persona, que tuvo esa suerte.

---

cómo descompone según sus efectos son prósperos ó desgraciados!

Germana había sido una hermosa niña, fresca y desarrollada, realzando sus naturales encantos el aspecto saludable de su rostro sonrosado, y sus ojos llenos de vida.

Pero desde que se daba cuenta del amor que su primo le inspiraba, y más aun de que este no era correspondido, su hermoso color había desaparecido, sus ojos habían adquirido lánguida espresión, y hasta su cabello algo mas descuidadamente prendido, parecía haber perdido algo de aquel negro de azabache que de puro negro parecía azulado. Sin embargo, el dolor es á veces un gran artista, y gracias á él Germana destinada á ser una muchacha basta, frescota y colorada, era una hermosa mujer lánguida;

Enrique sentíase conmovido á pesar suyo, por aquella sonrisa dolorosa, ¡aquella inefable dulzura!

—¡Ah!... dijo por fin, ¡comprendo! Tú deseas quizá, que yo vaya en busca del hombre que amas; que trate de interrogar su corazón.

—Sí, sí, eso es, murmuró ella, pero ante todo, ¿cuál es tu opinión?

—¿Mi opinión sobre el paso que vas á dar?

—Cierto: ¿Cómo crees que se interpretaría? Lo creo libre y es pobre.

—¡Ah!

—¿Crees que una mujer como yo á quien la obligan á aceptar un matrimonio que la espanta, rica para poder sacar del infortunio al que ama, perdería algo de su dignidad al decirle: «Mi padre tiene necesidad de un segundo hijo que le libre de un domi-

—Este simple monosílabo pareció salir del corazón de la jóven, porque apenas pudieron articularlo sus lábios; y con las mejillas encendidas, la frente ruborosa, dejó caer la cabeza sobre el pecho.

También Enrique sentíase profundamente turbado, y estraños sentimientos le agitaban.

—¿Supongo, balbuceó, que aquel á quien amas participa de tu amor?

—Nó, murmuró la jóven sin levantar del suelo su triste mirada.

—¿Sabrá al menos que tu le amas?

—¡Ni siquiera lo sospecha! dijo la jóven levantando á Enrique sus rasgados ojos negros.

—¿Entonces cómo quieres que acuda á protejerte?

La jóven palideció; una amarga sonrisa entreabrió sus lábios y guardó silencio.

poética, llena de melancolía y dulzura.

Cuando su padre y el vizconde desaparecieron, y se encontró sola con Enrique, dejose caer en un sillón esperando, como era justo, que su primo le dirigiese la palabra.

Sin embargo, Enrique parecía no recordar que ella estuviese allí, y contemplando siempre la puerta por donde acababa de salir Morán murmuró:

—¡Oh! ¡ese hombre! ¡ese hombre! ¿De qué nace el odio que me inspira? ¿á mí que no he sabido odiar jamás?... ¡oh! no sé qué voz secreta me advierte que ese hombre y yo no podemos ser más que enemigos!

Hay en efecto en el alma presentimientos estraños, que son quizá avisos de Dios.

Germana callaba; dichosa quizá por

Los dueños de la casa, con su proverbial galantería y esplendidez obsequiaron á sus contertulios con exquisito refresco, en el que figuraban los dulces clásicos del día, frescos, y los vinos clásicos de siempre, añejos.

En resumen: unas cuantas horas pasadas admirando á felices intérpretes de los mejores maestros músicos, y un gratísimo recuerdo de esas horas ya pasadas.

DIEGO GUEDES.

El Obispo de Astorga

Hoy se ha firmado el Real decreto presentando para el Obispado de Astorga al M. I. Doctor don Julián Miranda, Dean de Segovia.

Se han confirmado, pues, las noticias que desde hace días circulaban apropósito de esta elección.

El nombramiento del señor Miranda para tan alto cargo, es un acto de justicia y un premio á los grandes merecimientos y reconocidos prestigios del nuevo Prelado.

En Segovia ha sido recibido con unánime aplauso este acertado nombramiento, siquiera lamenta la población, la obligada ausencia del ilustre sacerdote y preclaro varón que tanta gloria conquistó desde la tribuna sagrada, y con tanto celo y tan provechosos frutos ha venido trabajando por el mayor engrandecimiento de la Iglesia católica.

El DIARIO DE AVISOS se complace en significar hoy al señor Miranda su viva satisfacción por la altísima dignidad con que acaba de ser honrado, reiterándole el testimonio del más profundo respeto y la más singular admiración.

Señor director del DIARIO DE AVISOS

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Por si estima conveniente su publicación, y sabiendo por experiencia, da V. benévola acogida en su ilustrado periódico á todo lo que tiende al bien general y muy particularmente á los agricultores, diré á V. lo que sigue:

En reciente fecha aseguré de la muerte y accidentes, una yegua de mi propiedad, en la Compañía «El Amparo del Agricultor.»

Empleada en las faenas propias de mi industria, quedó inutilizada y acto seguido di conocimiento de ello al señor D. Laureano de la Cámara, activo Delegado en esta provincia, de la referida sociedad.

Dicho señor Delegado, después de tramitar con la mayor diligencia este asunto, me hizo saber quedaba ultimado, ingresando en el Banco de España de Barcelona, por transferencia á esta sucursal del mismo y á mi cuenta corriente, la cantidad íntegra, en que estaba tasada la yegua.

Reconocido por la prontitud y formalidad que «El Amparo del Agricultor», como igualmente su Delegado D. Laureano de la Cámara han demostrado, no puedo menos de hacerlo público, con el fin de que tanto Agricultores como Ganaderos puedan ser justamente remunerados, en caso de desgracias.

Dando á V. repetidas y anticipadas gracias, se ofrece de V. su affmo. amigo y s. s.

q. b. s. m.

Lorenzo Vallés.

NOTICIAS

Procedente de Sepúlveda, ha llegado á Segovia la distinguida esposa de nuestro respetable amigo D. Serapio del Río con objeto de acompañar en estos tristes momentos á la familia de D. Francisco de la Piñera (q. e. p. d.), con la cual unen á los señores del Río estrechos vínculos de parentesco.

Los depósitos francos

La Cámara de Comercio segoviana se ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, protestando de que se incluyan los cereales, principal riqueza de esta provincia, en el proyecto de depósitos francos.

Por el guarda jurado de la finca de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros, ha sido depositada en aquel Juzgado una res vacuna que se hallaba desmandada en dicho terreno y cuyas señas son: montañesa al parecer, de diez á doce años, pelo rojo, las astas bastante abiertas.

Juzgado municipal

Ayer 2, nacimientos 3 y defunciones 1. Día 3, nacimientos 5.—defunciones ninguna.

Gremios de Construir

Mañana 4 á las siete de la tarde y en el local social Plaza Mayor número 5 se inaugurarán las clases del presente curso.

Para este acto están invitadas las Autoridades y la prensa local.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

[redacted]

Mañana hará un año que falleció don Fulgencio Pérez Alvarez, persona que por sus condiciones especiales de carácter fué muy querida por cuantos le trataron.

A su viuda doña Petronila Herrero y á la familia toda las enviamos nuestra participación en el sentimiento que en estos momentos les embarga.

Ayer hizo un año también del fallecimiento del que fué en vida muy querido amigo nuestro D. Jorge Renedo, y hoy se han verificado en Santa Eulalia solemnes honras fúnebres de cabo de año, á las que han acudido muchos de sus deudos y amigos.

A su viuda doña Rosa Servate, á sus hermanos don Salvador y doña Agueda y demás familia, les deseamos conformidad cristiana en esta triste fecha que les recuerda la pérdida que sufrieron y á cuyo dolor de todas veras nos asociamos.

En la iglesia de San Miguel se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de D. Francisco de la Piñera (q. s. g. h.)

El templo se hallaba ocupado por una numerosa concurrencia, que ha testimoniado una vez más las grandes simpatías de que gozaba el finado, cuya atribulada familia está recibiendo muchas demostraciones de consideración y afecto, por parte de todas las clases sociales de Segovia.

[redacted]

En las listas de candidatos que lucharán en las próximas elecciones, tenemos que añadir hoy el nombre de don Rufino Arango que se presenta como independiente por el distrito de las Casas Consisteriales.

Los catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se modifican y curan con el jarabe Benzo-Balsámico Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza pueden cobrar sus haberes de Octubre último y el segundo semestre del material de las escuelas de adultos en los sitios de costumbre, hasta el día 12 del corriente.

No es D. Martín Carretero como digimos ayer por un error, sino su señor hijo D. Felipe Carretero, quien se presenta concejal por el distrito Oshoa Ondátegui, y con el caracter de adicto á la situación política.

Hemos tenido el gusto de saludar, en esta Redacción, al virtuoso sacerdote y estimado amigo nuestro D. José González, ilustrado y celoso párroco de Cartrosema de arriba.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y *calle de la Diputación*, número 435, sucursal de *A. Salvati Costanzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente los sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI.

MERCADOS

SEGOVIA 3

Trigo.—Han entrado en almacenes 200 fanegas á 43 reales las 94 libras.

En paneras también se han hecho algunas ventas á 45 reales fanega.

Centeno.—Ayer se midieron 250 fanegas á 33 reales en panera.

Cebada 200 íd., á 28 íd. íd.

Peñafiel 2

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 6 vagones de trigo.

Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 2

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 2

Han entrado 900 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Almacenes del Canal.—Entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'25 reales una.

Centeno 50 íd., á 33'50 íd. íd.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3|4.

El Corresponsal.

Arévalo 2

En el mercado de hoy entraron 305 fanegas de trigo que se pagaron á 42'25 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Salamanca 2

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 220 fanegas de trigo y en Chamberí 140.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 reales.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde.

Bilbao

Los telegramas que se reciben de Bilbao acusan tranquilidad absoluta en la población y en la zona minera.

Obispo de Astorga

Ha sido firmado el nombramiento de D. Julián Miranda, Deán de esa catedral, para el obispado de Astorga.

Mas firma

Ha sido nombrado obispo auxiliar de Valencia D. Francisco García López.

—Se ha jubilado como funcionario de Hacienda con cargo al correspondiente presupuesto el aplaudido autor dramático D. Marcos Zapata.

También se han firmado cinco ascensos reglamentarios en el Cuerpo de telégrafos.

Congreso

A las tres menos diez minutos empieza la sesión que preside el Sr. Romero Robledo.

Desde los primeros momentos y para contestar á los republicanos, están en el Congreso los señores Villaverde y García Alix.

El diputado republicano señor Trevijano pide que se cuente el número de asistentes.

En los escaños hay encasísima concurrencia.

Suenan los timbres y empiezan á entrar algunos diputados

Empieza la lectura del acta, cuya operación se hace muy despacio.

Al preguntar el presidente si se aprueba, el señor Muro interrumpe haciendo notar que están las puertas abiertas.

El señor presidente dice al señor Trevijano que su petición de contar el número debió hacerla cuando se propusiera acuerdo acerca del acta.

Esto hace reir y levanta un clamoreo entre la minoría republicana.

El Sr. Muro pide la palabra. Como el presidente se la niega aumentan las protestas entre los republicanos.

En medio del mayor desorden empieza la votación de acta. Los republicanos salen del salón.

El presidente agita incesantemente la campanilla.

Desde la tribuna pública un individuo arroja al hemiciclo dos paquetes de periódicos. Inmediatamente fué expulsado el autor de la hazaña.

Apruébase el acta por 87 votos.

Vuelven los republicanos al salón.

El Sr. Muro presenta una proposición de censura al Gobierno que es desechada por 79 votos contra 15.

En los pasillos hay una animación extraordinaria y los ánimos están muy excitados.

Los republicanos

Reina mucho disgusto entre los republicanos, por creer que su jefe, el señor Salmerón, no ha estado lo enérgico que debía en la sesión de esta tarde.

Terremotos

Telegrafían de Londres diciendo que en Smila se han sentido fuertes terremotos.

Hay muchas desgracias personales y las pérdidas materiales son de mucha consideración.

De América

Hay choques entre uruguayos y brasileños en la frontera de los dos países.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'30
Amortizable al 5 por 100	97'40
Acciones del Banco	478'50
Acciones de Tabacos	441'50
CAMBIOS	
París á la vista	32'30
Londres á la vista	33'26

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Noviembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'81
Temperatura del aire	15'1
Id. máxima al sol del día anterior	28'8
Id. id. á la sombra	17'0
Id. mínima noche última	5'2
Id. id. á cielo descubierto	4'0
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Casi Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.